

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



**MARKO CORTÉS: OPOSICIÓN. ALISTA ACCIÓN INCONSTITUCIONAL, CONTRA ROBO DE AFORES;
AL RATO, AMLO VA DECIR, ¡QUEBRÓ, NO HAY AHORRO!**

En el Congreso de la Unión, la bancada oficial, Morena y sus aliados, están listos para aprobar virtual decomiso por 40 mil mdp a las administradoras de fondos de retiro de los trabajadores, que no reclaman esos recursos.

Con su precaria mayoría absoluta -en el pleno y comisiones-, ayer, en la comisión de Seguridad Social, que preside una de las promoventes del controversial proyecto -el otro es su coordinador de bancada, Moisés Ignacio Mier Velazco-, Angélica Ivonne Cisneros Luján, aprobó el dictamen.

El decreto, crea Fondo de Pensiones para el Bienestar, nuevo destino de cuantiosos recursos que, por mantenerlos más en ahorro para asegurarles más rendimientos a los trabajadores en retiro, no los sacan de las Afores.

El documento que promovieron 2 legisladores del oficialismo, establece que ese Fondo, tiene como objetivo, recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le aporten, conforme disposiciones aplicables, con posibilidad de establecer aportaciones adicionales a su patrimonio.

Esa nueva ocurrencia a 6 meses y medio de entregar el poder Andrés Manuel López Obrador, brindará a los institutos de seguridad social, recursos necesarios para procurar que las y los trabajadores que alcancen los 65 años de edad y cuya pensión sea igual o menor al monto equivalente al salario promedio que registro en el IMSS, “reciban un complemento a las obligaciones del gobierno federal con relación a la pensión que se obtenga, conforme a disposiciones aplicables”.

Siempre y cuando iniciaron cotización en términos de Ley del Seguro Social a partir del día primero de julio de 1977, y para trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales que cotizan en el



ISSSTE; dicho complemento estará sujeto a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que determine la SHCP.

Esta dependencia, constituirá el Fondo, como un Fideicomiso público, el cual, no se considera entidad paraestatal; el Banco de México, actuará como Fiduciario y en términos de lo que establezca el Decreto que el Ejecutivo Federal emita dentro de 60 días posteriores a la entrada en vigor.

El dictamen que promovió Morena, considera que las Afore, deberán transferir los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo que se les ocurrió en el fin de régimen.

Deben notificar de “cada traspaso” -confiscación, dirían expertos en administradoras de retiro-, al IMSS, el mismo día que se realice; no aplica a trabajadores con una relación laboral activa ante el Instituto.

Obliga que, en caso que el trabajador cumpla 70 años sin que éste, o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la Subcuenta Vivienda, el Infonavit, deberá transferir dichos recursos a su nuevo destino; también, no aplica a trabajadores en activo.

Lo mismo para los trabajadores del Estado, salvo la edad que, para ellos, obliga a que cumplan 75 años.

El dictamen que aprobaron diputados de Morena, y con el voto en contra del PAN-PRI-PRD, obliga que el Fondo, contará con un Comité Técnico, que debe emitir reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos a los institutos de seguridad.

Empero, como en este país, un solo hombre menaje en los últimos meses de su gobierno 9 bdp, a su libre arbitrio, hay que decirlo, será difícil que los trabajadores en retiro, de más de 70 años, indaguen o siguiera soliciten informes del destino que tendrán esos recursos.

Porque al Instituto Nacional de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, cual herencia de Amlo, selo pasan y se lo pasarán, diría don Teofilito, por el Arco del Triunfo.

Como otros fallidos proyectos del Ejecutivo Federal, leguleyos, diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición, el dictamen que aprobaron ayer Morena y sus gansitos del PT-Verde, considera que el ahorro de las y los trabajadores que se transfieran al nuevo ente, “generará



intereses conforme al rendimiento neto derivado de las inversiones efectivamente realizados por dicho Fondo en apego al régimen de inversión que determine el Comité Técnico, para lo cual, el propio Fondo, comunicará al IMSS-ISSSTE-Infonavit, tasa de rendimiento que deberá aplicar para registrar rendimiento individualizado del trabajador, con lo que incrementa su ahorro”.

¡Ajá!, diría el finado Paco Stanley, cuando todos sabemos en los últimos meses del fallido sexenio, que la transparencia en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, es lo que menos importó al Presidente, y cuando ve algún riesgo de que se obligue a hacerlo, recurre al inmoral, deleznable acuerdo de reservar información de proyectos en los cuales, erogó millones y millones de pesos, por los siglos de los siglos...

Legisladores de esas bancadas, aprobaron el dictamen por 19 votos a favor y 10 en contra; durante la sesión semipresencial, en línea, la diputada panista, Patricia Terraza Baca, acusó que pretende que esos recursos, formen parte de la bolsa general de la SHCP, así “como meter mano a los recursos pertenecientes a los trabajadores, cuando estos son privados y no son recursos públicos” y resaltó inquietud entre los trabajadores en activo.

Su compañero, Santiago Torreblanca Engell, adelantó su voto en contra, porque no se menciona nada con relación a la campaña de recuperación “y vienen cosas ilusorias”. De igual manera, su compañera Carmen Rocío González, expuso vía zoom, que el dictamen, va en contra de miles de mexicanos que, por décadas de trabajo, ahorraron para su retiro, porque es propiedad privada, no es del gobierno y, éste, no lo puede disponer.

Otro diputado panista, René Figueroa Reyes -vía digital-, aclaró, al igual que priistas, no están en contra de los trabajadores, sino que se quieren robar dinero que es de ellos; pretenden pasar el dinero directamente a un Fideicomiso, sin necesidad de resolución judicial, lo que es inconstitucional.

“Sin una supervisión adecuada y mecanismos de control efectivos, puede haber un mayor riesgo de que los Fondos de retiro se utilicen de manera inapropiada o desviados para otros fines”, advierte.

Si diputados del PRI-PAN, matizaron sus intervenciones en contra de una ocurrencia más del Presidente, para añadir 40 mil mdp a los 9 bdp que ya opera en los últimos meses de su régimen, el dirigente del PAN, Marko Antonio Cortés Mendoza, fue más puntual.



En conferencia de prensa que ofreció con sus homólogos del PRI-PRD, Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, “el tal amlito” y Jesús Zambrano Grijalva, respectivamente, el panista de Zamora, Michoacán, fue visceral.

Alertó a millones de trabajadores del país, por el robo ante sus ojos, quiere hacer el gobierno de López Obrador, del producto de su esfuerzo de toda la vida: sus ahorros para el retiro.

-“El gobierno, quiere adueñarse de las Afores que están en instituciones bancarias para administrarlas ellos. Este es un gobierno que destruye y despilfarra”, acusó.

-“Ahora resulta que, ellos, quieren administrar el Fondo de Ahorro de los trabajadores y al rato, van a decir: quebró, no hay ahorro”, advirtió.

Reveló plática entre ellos y su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, y el consenso fue de no apoyar una ocurrencia más que así calificó:

-“¡Robo en despoblado!”.

Adelantó que alistan recursos legales que presentarán en Suprema Corte de Justicia en la Nación, como una acción de inconstitucionalidad, porque “están pidiendo una licencia para robar”.

-“Para robarse ya no el Fonden, ya no el Fondo para la Seguridad en los municipios. ¡No!, ahora es robarse el Fondo de Ahorro de los trabajadores, de su esfuerzo de toda su vida. ¡Nomás eso faltaba!”.

El dirigente nacional de PRI, de plano, adelantó que la bancada en San Lázaro, no puede permitir ese robo de ahorros de los trabajadores.

-“No lo podemos permitir y, categóricamente lo decimos: votaremos en contra y vamos a presentar todas las acciones como bien se ha señalado, porque no vamos a permitir que se roben el dinero de los trabajadores”.

En la Cámara de Senadores, el coordinador parlamentario del PAN, Julen Rementería del Puerto, confirmó voto en contra de reformas a Ley de Amparo y Ley de Amnistía, porque son un retroceso en materia de protección de derechos humanos y se debilita esa protección hasta en tanto no recaiga la sentencia definitiva.

Añade que también rechazarán las modificaciones a Ley de Amnistía que facultan al Presidente de la República, perdonar delitos, cualquier que este sea, y cuando sea que este haya ocurrido, lo cual,



critica, implica un poder inusitado y excesivo que le permitiría no solo perdonar a sus aliados, sino presionar políticamente, a quien le convenga.

Ilustra que el proyecto en materia de Amparo, tiene dedicatoria y se les ocurrió por la suspensión para efectos generales de las reformas a Ley de la Industria Eléctrica.

“La razón que dio el juez, fue que, si suspendía la reforma solo para la empresa demandante, se provocaría un desequilibrio en el mercado, en perjuicio de los consumidores, ya que tendríamos a una empresa en condiciones más benéficas que las otras. Y, además, no frenaría las condiciones indebidamente ventajosas que la reforma daba a CFE, ya que solo las frenaría para esa empresa demandante en particular”.

Por ello, entendió que la suspensión debía dictarla con efectos generales y así garantizar tanto el derecho a la libre concurrencia en los mercados por parte de las empresas de energía, como el derecho de los consumidores, explica el senador de Veracruz.

En el asunto e Ley de Amnistía, coincide con la opinión de respetado hombre de leyes, la cual, ayer, anotamos en este espacio.

Ese proyecto, observa, raya en lo autoritario, porque, a diferencia de lo que ocurre con los otros delitos que contempla la norma en comento, no requeriría de control judicial.

“Ese poder es exorbitante, porque el único requisito planteado para poder otorgar la amnistía, es que la persona imputada proporcione elementos para conocer la verdad en hechos relevantes para el Estado mexicano, pero nunca se dice cuáles son esos hechos relevantes para el Estado o quién lo determinará. Es un cheque en blanco”, acusa.

Así está la situación de ilegalidad en sus proyectos de ley que promueve Morena y Andrés Manuel López Obrador en el Congreso de la Unión.

En San Lázaro, la diputada Ivonne Cisneros y su coordinador parlamentario; en la colegisladora, el promovente a dos controversiales iniciativas, es el senador Ricardo Monreal Ávila.

En tiempo y forma, en este espacio, señalamos que, en su reincorporación al escaño, el ex aspirante a la candidatura presidencial en el oficialismo, ya no era el mismo, porque reapareció ante los medios y ante los integrantes de su bancada “demasiado institucional”.

Ahora, sabemos por qué: a toda costa y costo político-académico para él, aprobar leyes en materia de Amparo y Amnistía.



Reformas inconstitucionales, ilustró para este espacio distinguido hombre de leyes, cual anotamos ayer en este espacio. También ayer, dirigentes de los partidos políticos que integran el bloque opositor, Fuerza y Corazón por México, coincidieron y reiteraron la misma opinión.

Contexto en el que, el coordinador de los senadores de Morena, justifica su raro comportamiento como jefe de la bancada oficial, en el Senado.

En reformas anteriores, sin ambages, se opuso, porque quebrantan el orden constitucional y dar su voto a favor, sería contribuir a ello, máxime, cuando es académico en nuestra máxima casa de estudios, la UNAM.

Hoy, esa ética personal que presumía para hacer valer y respetar nuestro Código Supremo, inmenso poder que le invistieron, pasan la factura.

Contra todo su pesar, contra sus principios, Ricardo Monreal Ávila, quebrantará sus respetos a nuestra Ley de leyes, cuando esas ocurrencias leguleyas -las llamaría cual legislador de oposición-, Morena, las apruebe.

¡Híjole!, cuan cruel es la política, cuando obligan a ejercer que es el arte de tragar sapos sin hacer gestos.

EN EL CHACALEO

Para quién o quiénes, es la dedicatoria en el inconstitucional proyecto de Amnistía que alistan aprobar legisladores de Morena. ¿Eh?... ¡Al fin!, un dirigente del bloque opositor, lanza virulenta crítica a la candidata del oficialismo, por su estilo ruin, ocurrente, de llamar a su adversaria del PAN-PRI-PRD, “candidata del PRIAN”... Ayer, en conferencia de prensa que ofrecieron Marko Antonio Cortés Mendoza, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas y el sonoreense, Jesús Zambrano Grijalva, el priista, fue virulento contra la candidata del candidato Presidente: “Nosotros queremos decir con claridad que nuestra candidata del PRI, del PAN y del PRD, de la sociedad civil y de millones de mexicanos que queremos un cambio con certeza, se llama Xóchitl Gálvez. Esa es nuestra candidata”... “Y la candidata del crimen organizado y del narco gobierno y del narco Presidente, es la candidata Sheinbaum”... ¡Zas!... No duden que, a partir de hoy, y hasta clausura de la campaña electoral, en el PRI-PAN-PRD y Xóchitl Gálvez Ruiz, cuando se quieran referir a la candidata presidencial de Morena, la llamen de esa manera... ¡Caray!, a qué niveles se bajó la clase política del país, producto del lenguaje hostil que hace contra sus adversarios, el candidato Presidente, Andrés Manuel López Obrador... Hoy, la abanderada presidencial de la oposición, hace campaña en Tlaquepaque, Encuentro de Xóchitl con mujeres, 13:30 horas, en la Expo Ganadera, de este



municipio jalisciense.. Por la tarde, 17:00 horas, en el municipio de Zapopan, Diálogo con la comunidad de la Universidad de Guadalajara, en el Centro Universitario de Ciencia Económico Administrativas de la U de G... Así definió el dirigente del PAN, Marko Cortés, asunto pendiente que exigen, relativo a cancelar tribuna matinal, mediática de propaganda presidencial: “lo que hay que quitarle al Presidente, es el micrófono de la mañanera, porque las hace del Palacio Nacional y eso es desvío de recursos públicos y, por ello, esperábamos valor, definición, que se hiciera respetar y nos hiciera respetar el Instituto Nacional Electoral y ahora esperamos que el Tribunal haga lo propio”... “Estamos exigiendo que el Presidente, deje de ser el vocero, el coordinador, el jefe de la narco campaña”. ¡Zas!... Refirió que, durante el pasado debate, Xóchitl Gálvez, increpó a Claudia Sheinbaum, y le dijo: ¡tienes dinero o no en paraísos fiscales? ¿Sí o no?, Claudia, negó, mintió y después, ante la evidencia, tuvo que reconocer que era dinero de su abuelita, que luego heredó su mamá y que, finalmente, pues lo que importa aquí es de dónde salió ese dinero y por qué está en paraísos fiscales... En verdad, observó el dirigente nacional del PAN, los mexicanos tuenen que preguntarse si quieren tener a una Presidenta que tiene dinero en un paraíso fiscal, dinero mal habido. Y que, además, ¡miente!, frente a millones de mexicanos... “No hay peor cosa que la mentira. Y, además, lo que decía López Obrador era no mentir y no robar. ¡Mienten y roban!”. ¡Ouch! ¡Sí duele!... Marko Cortés ponderó que, de manera sesgada, el Presidente, amenazó a todos los concesionarios de radio y tv, cuando expuso que le cancelaran la mañanera, “es como yo decir que voy a cancelar concesiones”... ¿Pues qué pasa?, cuestiona el dirigente del PAN, “pues tienen miedo también los medios de comunicación”, responde así mismo... ¿Verdad que no exageraron los que en el 2006, advirtieron que Andrés Manuel López Obrador era un peligro para México? Y quienes hoy, en los tiempos de a sucesión, advierten que Claudia Sheinbuam Pardo, es un riesgo para la Constitución, la seguridad Pública, las instituciones y la paz... ¡Cuidado!... Ayer, en el contexto de la conferencia de prensa que ofrecieron dirigentes del PAN-PRI-PRD, Marko Cortes, optimista, expresó que, a mitad de la campaña electoral, refrendarán gubernaturas de Guanajuato y Yucatán; hasta el momento, tienen empate en CDMX y van por el gobierno capitalino, “sin duda, la vamos a ganar”, como también tienen tendencia favorable y van a ganar, Morelos, Veracruz, Jalisco “y les podría yo argumentar cómo van las campañas también en Puebla, con toda convicción de que (Eduardo) Lalo Rivera Pérez, va a ser el gobernador”... “Y desde abajo, el caso Tabasco, en donde vamos por separado, claramente y en Chiapas, campañas que al inicio no se veía que pudieran levantar, están levantando, están sumando, están subiendo”... O sea, “que estas campañas con las y los candidatos que definimos, son exitosas y la campaña de Xóchitl Gálvez la vamos a ganar”... “¡Claro!, con la fuerza de ella, de arriba hacia abajo, con la sociedad civil que ya



no quiere participar en la política y que hoy, se ve interesada, pero también con la fuerza de cada uno de nuestros liderazgos, desde lo local”... ¡Qué tal!... Entonces, presagia Marko Cortes, viene un segundo momento de impulso, de crecimiento en la campaña de Xóchitl Gálvez... Hoy, a partir de las 9:00 a 16:00 horas, en el Salón Protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, presidenta en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y la diputada Sofía Carvajal Isunza, PRI, convocan al “Encuentro Interparlamentario de América Latina y El Caribe: hacia la construcción de una agenda migratoria regional”, que se realiza hoy y mañana... Organizan este evento, la mesa directiva de la representación popular, el Grupo Geopolítico de América Latina y El Caribe de la Unión Interparlamentaria y la Organización Internacional para las Migraciones... Fuerte acusación hicieron los dirigentes nacionales del PAN-PRI-PRD, durante conferencia de prensa que ofrecieron ayer: Morena y satélites, liberan delincuentes para hacerlos candidatos... Marko Cortés, resaltó el caso del ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, acusado de enriquecerse de manera ilícita y cometer delitos de peculado, contra la salud y narcotráfico, quien un juez autorizó liberación del penal en Tenango del Valle, Estado de México, octubre pasado, y hoy, es candidato a senador por el partido a donde mandan los desechos del PRI, el Verde, además, tiene pendiente solicitud de extradición a Estados Unidos... El tamaulipeco ya se tomó la foto con Claudia Sheinbaum... También señalan al ex alcalde en Toluca, Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal, estuvo prófugo de la justicia, con vínculos a proceso por participar en el delito de secuestro exprés, con fines de extorsión, pagó más de un millón de pesos para enfrentar su proceso en libertad. “Y ahora llama la atención la manera reiterada en la que vemos cómo en el fraccionamiento donde está, porque los vecinos lo dicen y lo señalan, está la presencia del ex gobernador del Estado de México, (el senador) Eruviel Ávila Villegas, quien sin menor contemplación, sigue operando abiertamente con delincuentes electorales”... “Están sacando a los mafiosos y delincuentes de la cárcel para involucrarlos en la campaña electoral”, acusó el dirigente priista... ¡Así está nuestro país hoy! ¡Viva México! ¡Viva!... Ayer, actividad privada de Xóchitl, rumbo al segundo debate de candidatas a la Presidencia... Profesionales de leyes, Generación de Abogados 67-71 de la UNAM, alertan al Vox Populi, en redes sociales, la importancia de su voto, para ¡nunca más!, un régimen unipersonal, autoritario, cual ilustra video que hicieron circular en la información y comunicación alterna... Como los ciudadanos, también publicaron gráfico, en rechazo al régimen vigente... Activos los ciudadanos, con otro video en el que, a través de frases célebres de personalidades ídem, obligan a razonar el voto, próximo 2 de junio... Durante el foro “Lo virtual es real. Desafíos y soluciones en el mundo digital”, senadores del MC, Ruth López Hernández y su coordinador de bancada, Clemente Castañeda Hoeflich, convocaron al Congreso de la Unión,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

16/04/2024

OPINIÓN

urgencia de legislar sobre los derechos digitales para crear entorno digital más seguro, inclusivo, justo y libre de violencia para las y los mexicanos... ¡Que así sea!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCj...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...